



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Tuluá (Valle), treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022).

Proveído: Auto de Sustanciación No. 053
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Chevyplan S.A.
Demandado: Maritza Andrea García Ríos
Amparo Ortega Díaz
Radicación. No: 76-834-40-03-004-**2018-00191-00**

ASUNTO:

Revisado el expediente, observa el Despacho que se allega la diligencia de secuestro del **vehículo de placas URZ-881**.

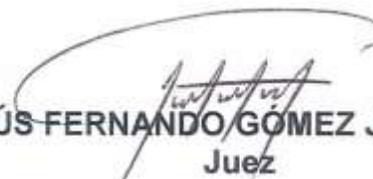
Así las cosas y para los fines previstos en el artículo 40 Código General del Proceso, el Juzgado dispondrá agregar el Despacho comisorio No. 013 de junio 15 de 2021, debidamente diligenciado.

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: AGREGAR el Despacho Comisorio No. 013 de junio 15 de 2021, diligenciado en la fecha del 19 de enero del 2022.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
TULUA VALLE DEL CAUCA

Notifico el anterior AUTO por ESTADO N°011 y se fija...Hoy 01 DE FEBRERO DE 2022.

HOLBERG HIGUITA OCAMPO

Secretario